

Ecuador – Enero 2018 - ISSN: 1696-8352

ANÁLISIS DE LA APLICACIÓN DEL SISTEMA ÚNICO DE COMPENSACIÓN REGIONAL (SUCRE) Y SU INCIDENCIA EN LA BALANZA COMERCIAL ENTRE ECUADOR Y VENEZUELA

AUTORES:

MGS. Enrique Augusto Martínez García

Máster en Negocios Internacionales y Gestión en Comercio Exterior.
Docente de Comercio Internacional
Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil
Escuela de Comercio Exterior
emartinezg@ulvr.edu.ec

Joselin Anabelle Calderón Borja

Estudiante, Carrera de Comercio Exterior, Facultad de Administración
Universidad Laica Vicente Rocafuerte, Guayaquil, Ecuador
josselyn_cb@hotmail.com

Carlos Luis Macias Peñafiel

Estudiante, Carrera de Comercio Exterior, Facultad de Administración
Universidad Laica Vicente Rocafuerte, Guayaquil, Ecuador
carlosluist_1992@hotmail.com

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Enrique Augusto Martínez García, Joselin Anabelle Calderón Borja y Carlos Luis Macias Peñafiel (2018): "Análisis de la aplicación del sistema único de compensación regional (Sucre) y su incidencia en la balanza comercial entre Ecuador y Venezuela", Revista Observatorio de la Economía Latinoamericana, Ecuador, (enero 2018). En línea: <http://www.eumed.net/coursecon/ecolat/ec/2018/sistema-compensacion-regional.html>

RESUMEN

Dentro de presente estudio denominado "Análisis de la aplicación del Sistema Único de Compensación Regional (SUCRE) y su incidencia en la balanza comercial entre Ecuador y Venezuela", determinando como objetivo principal el lograr determinar la forma en que se ha llevado a cabo la relación entre estas naciones antes y durante de la utilización de este sistema, para así lograr evidenciar si el Ecuador ha percibido mayormente beneficios o situaciones perjudiciales. Se desarrolló una investigación bibliográfica en la cual se recabaron todos los datos relacionados con la creación del SUCRE, así como de teorías relacionadas con el comercio internacional como la balanza de pagos, la ventaja

competitiva de las naciones, de integración económica y las características de los bloques de integración económica de mayor importancia a nivel mundial. La metodología empleada fue de tipo descriptiva, además el enfoque empleado fue mixto, ya que se analizaron datos de manera objetiva y subjetiva, para sí contrastar datos estadísticos con opiniones de expertos en temas de comercio internacional y así finalmente poder evidenciar que la utilización del SUCRE fue positiva para el Ecuador durante sus primeros años debido a la fortaleza económica de Venezuela, pero luego de que este país cayó en una profunda crisis económica, las promesas de pago no se cumplen de forma eficiente y evidencian la carencia de liquidez de este país vecino.

Palabras claves: SUCRE, balanza de pagos, Acuerdo comercial, Ecuador, Venezuela

ABSTRACT

Within this study called "Analysis of the application of the Regional System of Regional Compensation (SUCRE) and its impact on the trade balance between Ecuador and Venezuela", determining as its main objective to determine the way in which the relationship has been carried out between these nations before and during the use of this system, in order to achieve this, it will be evident if Ecuador has perceived mostly harmful benefits or situations. A bibliographic research was developed in which all the data related to the creation of SUCRE was collected, as well as theories related to international trade such as the balance of payments, the competitive advantage of nations, economic integration and the characteristics of the most important economic integration blocks worldwide. The methodology used was descriptive, and the approach used was mixed, since data were analyzed in an objective and subjective manner, in order to compare statistical data with experts' opinions on international trade issues and thus finally be able to show that the use of SUCRE It was positive for Ecuador during its first years due to the economic strength of Venezuela, but after this country fell into a deep economic crisis, the promises of payment are not fulfilled efficiently and evidence the lack of liquidity of this neighboring country .

Keywords: SUCRE, balance of payments, trade agreement, Ecuador, Venezuela

INTRODUCCIÓN

El Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos (SUCRE), nació en el año 2008 por los mandatarios de los países participantes, Hugo Chávez por parte de Venezuela y Rafael Correa por el Ecuador, como un paso fundamental para la integración comercial entre los países Latinoamericanos y el Caribe, y para el desacoplamiento progresivo del uso del dólar en el comercio intrarregional, generando una divisa única que le daría ciertos beneficios a los países que lo empleen como una mayor rapidez para la realización de transacciones, así como una garantía de pago

La razón fundamental para la participación de las Naciones de la Región en el SUCRE, se concentra en disminuir la dependencia que se tiene del dólar a mediano y largo plazo. Esto ayudará a que los países obtengan una mayor estabilidad a pesar de los cambios de la moneda antes mencionada. De esta manera, la puesta en marcha de la nueva moneda supone un avance hacia la necesaria independencia regional financiera y la complementariedad de las economías de los países del Sur y Centroamérica., esto es posible, ya que el SUCRE se basa en el valor del dólar, una moneda considerada fuerte en los mercados internacionales, pudiendo así garantizar una estabilidad en las transacciones realizadas y así evitando la especulación.

En Latinoamérica cada país cuenta con una moneda diferente, al momento de realizar las transacciones comerciales entre países se generan complicaciones debido al tipo de cambio.

La utilización del SUCRE se puede explicar de manera sencilla de la siguiente forma: la transacción comercial puede darse sin la presencia física del dinero en efectivo, volviéndose el SUCRE en una “promesa de pago”, la cual debe ser luego cumplida por los bancos centrales de las naciones participantes.

El objetivo principal por el cual se ideó este sistema es el de estimular la expansión del comercio sobre la base de una complementariedad productiva como base para un mejor desarrollo económico, la cual tome en cuenta y se adapte a las necesidades de cada país participante mediante el desplazamiento del dólar como moneda transaccional durante las actividades comerciales entre Venezuela, Cuba, Antigua y Barbuda, Bolivia, Dominica, Nicaragua, San Vicente y las Granadinas, Ecuador y Uruguay.

Esta moneda solo puede ser utilizada por los Bancos Centrales de los países miembros. El Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos, se reconoce por las siglas en

mayúsculas, SUCRE. Por su parte, la denominación en minúsculas, es decir, “sucre”, identifica una Unidad de Cuenta Común del Sistema. En sus inicios, este valor es únicamente registrado en formato digital, es decir, una versión de dinero electrónico y, se utiliza para valorar los intercambios comerciales entre los países de la región.

Los pagos se dan por medio de la presentación de los sustentos físicos de las transacciones comerciales efectuadas, para que así el representante de la institución autorice que los fondos sean depositados en la cuenta previamente registrada en el Banco Central del Ecuador por parte del exportador.

El presente proyecto de investigación se justifica en la necesidad de conocer cómo ha influenciado el uso del Sistema Único de Compensación Regional (SUCRE) al país en sus relaciones comerciales entre los países de Ecuador y Venezuela además de su contribución a la economía nacional.

1 CRISIS EN VENEZUELA

La inflación, así como el riesgo país son dos factores que pueden afectar a este sistema, ya que si los precios de distintos bienes aumentan desmesuradamente, el intercambio se volvería más complicado, situación que podría sufrir con mayor probabilidad Venezuela, ya que su moneda (el Bolívar) se encuentra muy debilitada, mientras que el dólar tiene a apreciarse; mientras que el riesgo país, el cual es el nivel de atractivo que posee una nación para que se realicen inversiones en ella de volverse en extremo negativo ocasionaría que otras naciones no deseen efectuar inversiones con algunos socios comerciales, por lo que mantener relaciones estables con el SUCRE le permitiría a sus participantes contar con un flujo constante de ingresos.

Además, el factor de mayor trascendencia que ha afectado a este país ha sido la crisis política que se ha venido dando desde la muerte del ex presidente Hugo Chávez Frías y el ascenso al poder de Nicolás Maduro, situación que ha ocasionado enfrentamientos internos entre el actual gobierno y las fuerzas opositoras. Venezuela ha presentado durante los dos últimos años escasez de varios productos de primera necesidad, así como alimentos de primera necesidad y medicinas, debido a que no posee suficiente producción nacional para satisfacer su demanda interna, contando como única alternativa de solución, realizar una mayor cantidad de importaciones provenientes principalmente de países vecinos.

Durante los últimos 15 años, Venezuela adoptó un sistema político con un alto nivel de intervencionismo estatal en varios sectores de la sociedad, lo que fue denominado por

los altos referentes del Estado como “Socialismo del Siglo XXI”, generando un orden institucional muy discrecional en lo referente a la aplicación de las políticas populistas de favoritismo, haciendo uso de un poder con gran hegemonía del uso de la fuerza o de la amenaza de emplearla si no se cumplen los designios estatales.

Las libertades económicas, civiles y políticas se han ido mermando con el pasar de los años, ya que el gobierno ha cambiado, acomodado e interpretado la Constitución del país de acuerdo a sus intereses, esto por medio de la mayoría de asambleístas del partido político de gobierno (Partido Socialista Unido de Venezuela), lo que se ha traducido en un abuso de poder político, altos niveles de inseguridad ciudadana, aumento de la corrupción, inflación, restricción a los derechos de expresión, asociación, inflación y escasez.

El régimen “chavista”, el cual ha continuado con Nicolás Maduro en el poder ha concentrado el poder por medio del control de las instituciones públicas, así como mediante la economía, controlando precios y cambiándolos de manera indiscriminada; además se han efectuado expropiaciones para cumplir con promesas de campaña y planes de gobierno.

Actualmente, este país se encuentra sufriendo constantes protestas, las cuales buscan deslegitimar el gobierno de Nicolás Maduro, ya que se han presentado varias situaciones que ameritan tomar estas acciones; el presente de Venezuela es muy complicado y no se vislumbra una salida rápida, por lo que al país le queda por recorrer un largo tiempo en el que se podría presentar un mayor deterioro a la libertad de expresión, así como en el nivel de calidad de vida de los ciudadanos venezolanos (Gillespie, 2016).

2 El Sistema Único de Compensación Regional (SUCRE)

Con miras a fortalecer el comercio recíproco entre los países miembros de la ALBA, se implementó el Sistema Unitario de Compensación Regional (SUCRE), que se fundamenta en la utilización de una moneda virtual denominada “sucre”. Esta moneda es utilizada únicamente por los Bancos Centrales de los países miembros. Este sistema de pagos impulsa la expansión del comercio entre los países miembros bajo los principios de complementariedad productiva, facilita las transferencias internacionales y viabiliza el pago de operaciones de comercio exterior

Las funciones básicas del sucre son jugar el papel de una unidad de cuenta común para cuantificar el valor de los pagos internacionales, servir de registro de las transacciones

comerciales y ser usado como medio de pago reservado a los bancos centrales que hacen sus pagos entre sí, sin la necesidad de recurrir a divisas extranjeras. Esa última función sustituye a los mecanismos convencionales basados en una compensación en divisas (Diario La Hora , 2013)

Está listo para ser utilizado en forma inmediata por los exportadores ecuatorianos para recepcionar sus pagos provenientes de Cuba, Venezuela y Bolivia, los cuales serán acreditados en las cuentas corrientes o de ahorros que las personas naturales o jurídicas beneficiarias mantengan en las entidades financieras del país.

No se trata de una moneda física ni de un medio de pago al interior de los países participantes; solo se utiliza entre los bancos centrales para canalizar las importaciones y las exportaciones e impulsar el comercio recíproco. Durante una transacción entre un importador y un exportador, los dos manejan importes de dinero en sus respectivas monedas locales. Los bancos centrales, a través de la Cámara Común de Compensación, se pagan entre sí en sucres.

Analizando que el dólar está perdiendo fuerza frente a otras monedas y teniendo en cuenta que por lo que se ha dicho El nuevo Sucre estará siendo utilizado solo para transacciones entre los países miembros del Alba podría darse que en un futuro se convierta en una moneda oficial de la región.

2.1 OTROS CONTINENTES

En Europa, la conformación de la Unión Europea, la implementación del Euro como moneda oficial llevaron a estos países a tener un sistema financiero fuerte frente a EEUU con su dólar. Otra cosa que hay que tener en cuenta que en un futuro la moneda sería virtual, como muchos analistas lo saben, con la moneda virtual se eliminaría o reduciría la posibilidad de que al país ingrese capital relacionado al lavado del narcotráfico, ya que, se podría detectar las transacciones fraudulentas y la evasión de los impuestos (Fiscalía del Ecuador , 2015)

3 SITUACIÓN ECONÓMICA ECUADOR

En el caso de Ecuador, donde se daría un segundo cambio de moneda, lo que generaría desconfianza en la gente, en un principio, en una tercera moneda y mucho peor que

tenga el mismo nombre del devaluado sucre, antigua moneda de Ecuador dejada de usar en el 2001.

El Banco Central del Ecuador cuenta con el “Instructivo del Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos, Sucre”, en el cual se establecen las bases normativas para la utilización de este tipo de sistema por parte del Ecuador de manera legal, para lo cual se ampara en los siguientes aspectos:

- La Constitución del Ecuador, aplicada por la Asamblea Nacional.
- La Ley de Comercio Electrónico, la cual es aplicada por las empresas de seguros para evitar fraudes.
- La Ley de Régimen Monetario, aplicada por el SRI y el Banco Central.
- La Ley de Prevención para el Lavado de Activos, aplicada por las entidades bancarias desde la que las empresas manejan sus cuentas.
- Las resoluciones del Banco Central del Ecuador, aplicadas por la Superintendencia de Bancos.
- Las resoluciones de la Superintendencia de Bancos y Seguros, aplicadas por las distintas entidades bancarias.

Este sistema de pagos impulsa la expansión del comercio y genera múltiples beneficios, los cuales son:

- La utilización de una moneda electrónica genera liquidez para los bancos centrales a partir de su esencia fiduciaria.
- Se aumenta la capacidad de importación de los países participantes, a través de las asignaciones en dinero electrónico como activos de reserva.
- Se trata de un instrumento importante para promover un aumento en el comercio recíproco.
- El Sistema reduce los costos del tipo de cambio al no utilizar el dólar u otra divisa como intermediario para los pagos internacionales.
- También minimiza los costos de transacción al no usar largas cadenas de correspondencia entre las instituciones financieras.
- Aumento de los márgenes de beneficio para los actores del comercio exterior.

Ecuador, por tener una economía dolarizada, es probablemente el país en la región que más necesita de este sistema. Los dólares estadounidenses que utiliza Ecuador para comprar productos extranjeros o pagar las transacciones hacia el exterior desaparecen de la circulación en el interior del país.

Si el país no logra, mantener un flujo suficiente de dólares que ingresen al país a través de las exportaciones o de las remesas de los emigrantes, el volumen de la masa monetaria disminuye y restringe la liquidez interna de la economía ecuatoriana, lo que puede tener graves efectos sobre la estabilidad del sistema financiero nacional, esto se debe a que el Sistema SUCRE se establece mayormente como una promesa de pago, la cual debe cumplirse mediante los Bancos Centrales u organismos similares en las naciones, pero si estas instituciones carecen de los fondos necesarios para efectuar los pagos necesarios para cada uno de los exportadores.

Estos problemas de liquidez, que se dejan sentir tanto en las empresas micro, pequeñas y medianas como en los grandes negocios, plantean la necesidad de crear mecanismos para reducir la utilización de las divisas extranjeras y aumentar el margen de maniobra en el desempeño de la política económica (Naranjo, 2009)

Las crisis financieras, las caídas de las exportaciones y la imposibilidad de influir en el valor del tipo de cambio, mientras los países vecinos y competidores de Ecuador en algunos productos pueden devaluar sus monedas, constituyen grandes dificultades cuando se trata de garantizar un ritmo de exportaciones que permita compensar el aumento de las importaciones.

Al mismo tiempo, la actual crisis reduce las oportunidades de empleo para los inmigrantes ecuatorianos en el Norte, lo que reduce el importe de las remesas y la inyección de divisas extranjeras (dólares estadounidenses), lo que contribuye a configurar un escenario de incertidumbre en cuanto a la capacidad de mantener la liquidez interna de la economía ecuatoriana.

Para que este Sistema sea sostenible, su uso debe ser la mejor alternativa frente a otros medios convencionales de pagos internacionales (costos de transacción reducidos, compromiso de los bancos centrales). Habrá que llegar a que los países participantes se comprometan formalmente a aceptar el dinero electrónico como único medio de pago para sus transacciones. Por último, estos países deben realmente tener éxito en la coordinación de la gestión de sus políticas monetarias y de tipos de cambio (Diario El Mercurio , 2010)

4 LA BALANZA DE PAGOS

La balanza de pagos se constituye como el documento contable por medio del cual se registra de forma sistemática el conjunto de transacciones económicas con las que un país cuenta en relación con el resto del mundo, lo cual queda definido dentro de un

periodo de tiempo definido, siendo el periodo mayormente utilizado el del año calendario y dentro de esta balanza se encuentra la alanza comercial.

La balanza de pagos consta de varios factores, los cuales establecen la naturaleza de esta, puesto que existen elementos que pertenecen a la cuenta financiera, cuenta de capital o cuenta corriente, los cuales poseen distintas afectaciones positivas o negativas, situación que puede darse dentro de una institución a nivel micro o en un país a nivel macro (Cárdenas, 2015).

Los elementos que conforman la balanza de pagos son los siguientes:

- **Cuenta corriente:** Esta balanza es considerada como la de mayor importancia, puesto que es aquella que se emplea para conocer el estado que posee la economía de una nación.

Dentro de esta balanza se incluyen las importaciones y exportaciones de servicios y bienes, así como las transferencias y rentas; además, se puede subdividir esta cuenta en cuatro más, las cuales son:

1. La balanza comercial
2. La balanza de servicios
3. La balanza de rentas
4. La balanza de transferencias

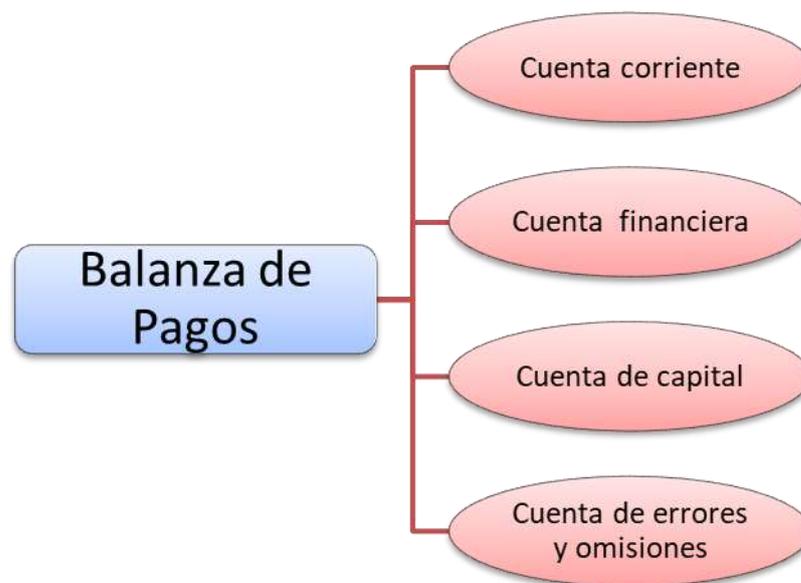


Figura 1. Elementos de la balanza de pagos

Fuente: (Cárdenas, 2015)

Elaborado por: Autores

4.1 La Balanza Comercial

La Balanza Comercial es el registro de las exportaciones e importaciones efectuadas por parte de una nación durante un periodo determinado, lo cual origina un saldo, el mismo que se genera por la diferencia que resulta de estas; puede ser positiva si el valor de las importaciones es menor al de las exportaciones, y negativa si las exportaciones han sido menores a las importaciones (PROEcuador, 2013).

Las importaciones son todos los gastos que las personas, empresas o el mismo gobierno de una nación hacen para la compra de servicios y bienes elaborados en otros países y que son traídos de estos para consumo interno; mientras que las exportaciones son los bienes y servicios que se elaboran dentro de un país y que son vendidos y enviados a clientes ubicados en otras naciones.

Existe una diferencia que se genera entre las importaciones y exportaciones, la cual puede llamarse déficit cuando es negativa o superávit si es positiva; a continuación, se presenta la sencilla operación que debe realizarse para determinar la existencia de déficit o superávit en la economía de una nación:

Balanza comercial = exportaciones – importaciones

Es muy importante para toda nación contar con una Balanza Comercial Positiva, ya que esto muestra que al país ingresan más recursos de los que salen por compras de productos con valor agregado, lo que requiere efectuar mayores pagos que aquellos que son necesarios para pagar por materias primas; contar con una Balanza Comercial positiva contribuye además con la protección de la industria de un país, brindándole las mejores condiciones para su adecuado desarrollo.

4.1.1 Acuerdos comerciales entre Ecuador y Venezuela

El único acuerdo que mantienen exclusivamente el Ecuador y Venezuela es el de cooperación entre ambos países para aumentar los lazos de desarrollo y comercio, el cual se presenta de manera detallada a continuación.

5 GLOSARIO DE TÉRMINOS

- **Exportación:** Venta de un bien o servicio.
- **Diversificación:** Ofrecer innovadores productos para acceder a nuevos mercados.

- **Balanza Comercial:** Registros de exportaciones e importaciones durante un período determinado.
- **Matriz Productiva:** Es la estructura de los sectores de bienes o servicios que se presentan en un país y que es organizada en función de la importancia de cada sector en la economía de un Estado para generar inversión, producción, empleo, invención, innovación y exportaciones de bienes, servicios y tecnología.
- **Déficit:** Un déficit es la situación económica que presenta un país en la cual los gastos o egresos son superiores a los ingresos del mismo.
- **Industrias nacientes:** es una asistencia oficial para el desarrollo económico, la cual permite aplicar restricciones a las importaciones que afecten a las industrias nacientes con el objetivo de protegerlas y favorecer su desarrollo.
- **Importaciones:** Acción comercial que implica y desemboca en la introducción de productos foráneos en un determinado país.
- **Exportaciones:** Aquella actividad comercial a través de la cual un producto o un servicio se venden en el exterior.
- **Plan Nacional del Buen Vivir:** EL Buen Vivir es un principio constitucional basado en el 'Sumak Kawsay', que recoge una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social.
- **Impuestos:** Parte de la recaudación de fondos públicos provenientes de las actividades comerciales.
- **ALBA:** Es una estructuración u organización de corte internacional, la cual persigue la disminución de la pobreza y la separación social, integrando a las regiones latinoamericanas mediante procesos de cooperación.
- **CELAC:** Es una organización que busca lograr que América Latina crezca de forma gradual y equitativa, generando que los más de 600 millones de habitantes que conforman los países miembros puedan alcanzar un mejor estándar de vida.
- **UNASUR:** Esta organización tiene como objetivo la integración regional en campos como la seguridad, educación, energía, salud, democracia, medio ambiente e infraestructura, orientado a lograr una unión más profunda en los países miembros, empleando sus fortalezas sociales y recursos ambientales.

6 DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

La investigación descriptiva será la empleada para el desarrollo investigativo, ya que permite evidenciar las distintas características que posee un determinado sector, pudiendo así definir el comportamiento que se da por parte de los actores que se desenvuelven dentro de este, para posteriormente configurar las conclusiones más acertadas (Meyer & Dalen, 2006).

Es así, que la investigación descriptiva brinda la posibilidad de definir los procedimientos más importantes en un área en particular, facilitando así efectuar la relación entre las variables intervinientes en el estudio y corroborar o desmentir una hipótesis.

6.1 Métodos

La investigación será de tipo documental, ya que se recaban datos existentes en libros, investigaciones y reportes estadísticos generados por organismos estatales, los cuales ofrezcan datos verificados que permitan basarse en estos para posteriormente definir las acciones que se requieren para que este sistema sea mejorado tentativamente, sentando las bases teóricas sobre los problemas que se han presentado con el paso de los años, así como los beneficios o perjuicios que se han dado para la balanza comercial del Ecuador.

6.2 Enfoque de la investigación

El enfoque de la investigación será mixto, ya que se emplearán datos cualitativos y cuantitativos, aunque principalmente serán los datos de tipo cualitativo, ya que la información obtenida por medio de las entrevistas generará información valiosa para establecer el estado en que se desarrolla y desarrollaba el Sistema SUCRE.

Sin embargo, el enfoque cuantitativo tendrá su valía, ya que se analizarán datos estadísticos e información numérica que requiere ser representada mediante figuras estadísticas para su mejor comprensión por parte de los lectores.

6.3 Población y muestra

Se efectuarán las entrevistas necesarias a dos profesionales en comercio exterior, para así obtener información desde distintos puntos de vista sobre la manera en la cual se ha desarrollado la participación de Venezuela y Ecuador en el Sistema SUCRE, estos son:

- Ingeniero Comercial, Guillermo Mendoza
- Master en Negocios Internacionales, Andrés Briones

6.3.1 Relaciones comerciales entre Ecuador y Venezuela con SUCRE

En el 2011, el canciller Nicolás Maduro, actualmente Presidente de Venezuela, suscribió con su par ecuatoriano, Ricardo Patiño, un protocolo de acuerdo que rigió las relaciones

económicas y comerciales luego que se formalizó la salida definitiva de Venezuela de la Comunidad Andina (CAN), según datos del Gobierno del Ecuador. Venezuela y Ecuador definieron un nuevo marco de relacionamiento económico y comercial con motivo de que el 21 de abril del año en mención, expiró el acuerdo de la CAN, indicó la Cancillería en un comunicado que fue difundido.

Desde ese momento, Venezuela afirmó que ambos gobiernos darían prioridad al Sistema de Compensación Regional (Sucre) como mecanismo de intercambio comercial. El Sucre prevé el uso de una moneda virtual para el comercio entre los socios del bloque de la Alianza Bolivariana para los pueblos de nuestra América (ALBA), que integran Venezuela, Cuba, Bolivia, Nicaragua, Ecuador, Dominica, Antigua y Barbuda, y San Vicente y las Granadinas.

Patiño, realizó una breve visita a Caracas para la firma del documento, los cuales consideró como "muy importante" para la definición del protocolo, y mencionó que los presidentes Hugo Chávez, que en ese entonces lideraba Venezuela, y Rafael Correa de Ecuador trabajarían en conjunto el nuevo marco jurídico. Chávez se reunió el 9 de abril del 2011, con su par colombiano, Juan Manuel Santos, para discutir un proyecto de acuerdo de "complementación económica" que rigió las relaciones comerciales entre Venezuela y Colombia (Diario El Universo , 2011)

Luego del acuerdo mencionado, para el 2012, las transacciones de Ecuador con el Sistema Único de Compensación Regional (Sucre), la moneda virtual de la Alianza Bolivariana para los pueblos de América (ALBA), sumaron 1.008'753.968,14 dólares desde febrero de 2010 hasta el 3 de diciembre del 2012, con 2.114 operaciones, según el Banco Central del Ecuador (BCE).

Las exportaciones en el periodo 2010-2012 fueron de 899'880.797,69 dólares; mientras que las importaciones representaron 108'873.170,45 dólares, con 34 transacciones. Según cifras del BCE, en 2011 las transacciones ecuatorianas con la moneda virtual fueron de 262'226.923,54 dólares, mientras que hasta diciembre del 2012, alcanzaron los 739'328.818,67, un 477% más que en el año anterior.

El embajador ecuatoriano en Caracas, que estaba a cargo en el 2012, se refirió al Sucre como uno de los logros económicos de la integración regional de la ALBA. En el caso de Ecuador-Venezuela, más del 50 por ciento de las operaciones comerciales son desarrolladas a través de este sistema. En la última reunión que mantuvo el canciller Ricardo Patiño con el entonces, vicepresidente de Venezuela en el 2012, Nicolás

Maduro, en Caracas, manifestó que las expectativas fueron cubiertas por las cifras presentadas.

Entre los productos que más se han exportado están los neumáticos radiales, vehículos y también accesorios para camiones, cocinas a gas, neveras, leche, papas, atún, etc. Mientras que lo que más se ha importado es urea y vacunas. De acuerdo al BCE, las transferencias ejecutadas a través del Sucre, que han presentado mayor dinámica de crecimiento durante este año, fueron las realizadas desde y hacia Venezuela, que se evidencia en los valores recibidos por exportaciones que desde ese país alcanzaron hasta el 3 de diciembre del 2012, la cantidad de 897'728.181,89 dólares, en tanto que por concepto de importaciones fueron de 103'298.144,85 dólares.

Las ventajas que el uso del SUCRE ha presentado en las transacciones con Venezuela están principalmente en la reducción de los costos financieros y cambiarios a los importadores, lo cual, dicen, permite incrementar la demanda y los beneficios para los exportadores. Roberto Aspiazu, director ejecutivo del Comité Empresarial Ecuatoriano, indicó que el uso de la moneda virtual Sucre es positivo, ya que ayuda a varias empresas a realizar transacciones, en especial, con Venezuela.

El presidente ecuatoriano, Rafael Correa, en noviembre del 2012, destacó los beneficios del Sucre para minimizar el uso de monedas extra regionales como el dólar, en el comercio entre los países latinoamericanos y caribeños. El Mandatario defendió la conveniencia de minimizar la necesidad de una moneda extranjera para los intercambios, lo cual representa un beneficio muy grande y menos dependencia (Diario El Telegrafo , 2012)

Sin embargo, el sistema de SUCRE también ha generado diversas anomalías. El fiscal general de Ecuador, Galo Chiriboga, cifró en el 2015, en 135 millones de dólares el monto de unas operaciones ilegales de comercio con Venezuela por medio del uso indebido del Sistema Único de Compensación Regional (Sucre), creado por la Alianza Bolivariana para los pueblos de América (Alba).

Chiriboga, en declaraciones a la televisión pública Ecuador-TV, señaló que este tipo de operaciones se investigan desde 2013 y dijo que hay muchas empresas involucradas en el delito, aunque no precisó cuáles para proteger las indagaciones. Algunos de esos procesos tienen que ver con lavado de activos y transacciones ficticias entre empresas venezolanas y ecuatorianas con el uso indebido del Sucre, un sistema de unidad de cuenta común que reemplaza las operaciones comerciales habitualmente efectuadas en dólares.

Chiriboga destacó la colaboración entre las autoridades fiscales de Ecuador y Venezuela para indagar estos casos y dijo que se han detectado operaciones de comercio que ascendían a entre 128 y 130 millones de dólares, pero que sólo se presentaban justificaciones por 3 millones.

Según el fiscal ecuatoriano, esos 135 millones llegaron y estuvieron en el país menos de 72 horas y fueron re-exportados a EEUU, a Venezuela mismo y a otros paraísos fiscales, lo cual se considera una grave violación a la Ley de Lavados de Activos, al destacar que esas investigaciones han permitido establecer mejores controles en el comercio con Venezuela y enfocar el uso del Sucre para el objetivo para el que fue creado por la ALBA, que es el de facilitar el comercio en la región.

Según las investigaciones, entre octubre de 2012 y mayo de 2013, a través de Coopera, entidad con permiso para operar con el Sucre, se hicieron 84 transacciones inusuales e injustificadas por 35.372.937 dólares a 12 empresas ecuatorianas ficticias que recibían el dinero desde Venezuela por el supuesto pago de exportaciones de maquinaria e insumos químicos.

Un informe de la Unidad de Lavado de Activos de la Policía ecuatoriana sostiene que el delito tuvo relación con las transferencias irregulares por medio del Sucre, una vez que la Junta Bancaria ordenó capitalizar la entidad. La Fiscalía también investiga un caso de varias empresas en Ecuador que se han acogido al sistema Sucre y que, como la compañía Pifogardens, estarían recibiendo altos montos de dinero mediante transferencias provenientes desde Venezuela, por concepto de exportaciones con precios sobrevalorados.

Otro de los casos es Escastell, en el que los imputados, aparentemente, contrataron a unas 200 personas de bajos recursos de una zona marginal de la ciudad de Guayaquil para que figuraran en comprobantes de venta y facturas, para justificar gastos.

Otros dos casos investigados por la Fiscalía, Global Merchandising y Fondo Global de Construcciones, en los que también se indaga el uso irregular del sistema Sucre, se encuentran en procesos de "indagación previa", señala el informe de la Fiscalía.

El fiscal Chiriboga recordó que Ecuador ha impulsado la propuesta de una Corte Penal Internacional en Suramérica para que, entre otras cosas, juzgue casos de lavado de activos y de narcotráfico enmarcados en causas de crimen organizado transnacional.

Señaló que recientemente participó en talleres sobre esta materia en Argentina, cuyo debate se extenderá a otros países del Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) como Colombia, para pulir la propuesta de la Corte Penal de la región.

Finalmente, el caso del Banco Territorial fue otro acontecimiento que evidenció las falencias que presentaba el SUCRE, puesto que varias firmas ecuatorianas que se encontraban inscritas en el SUCRE intentaron capitalizarlo por alrededor de 7.39 millones de dólares, sin embargo, las autoridades rechazaron dicha acción y ordenaron su cierre bajo el argumento de que ese capital se había conseguido de forma injustificada, ya que las exportadoras no habían comercializado ningún producto cuyo destino sea Venezuela.

Posterior a la realización de una auditoría externa, se pudo revelar que alrededor de 80 compañías ecuatorianas recibieron 330 millones de dólares que provenían del Sistema SUCRE en el Banco Territorial y 22 empresas concentraron alrededor de 239 millones de dólares, es decir, el 72% (Diario El Universo, 2015).

6.3.2 Principales productos exportados e importados entre Ecuador y Venezuela por medio del SUCRE

En primera instancia se presenta de manera introductoria la balanza comercial que resulta de las relaciones comerciales que el Ecuador mantiene con Venezuela, lo cual permite establecer un panorama sobre el estado económico, pudiendo este ser positivo o negativo de acuerdo a los intercambios de productos en las categorías petrolera y no petrolera.

Dentro de la siguiente figura se puede apreciar la balanza comercial no petrolera, esto para determinar si cuando el petróleo no interviene en las transacciones comerciales venezolanas con el Ecuador, su participación es positiva o negativa.

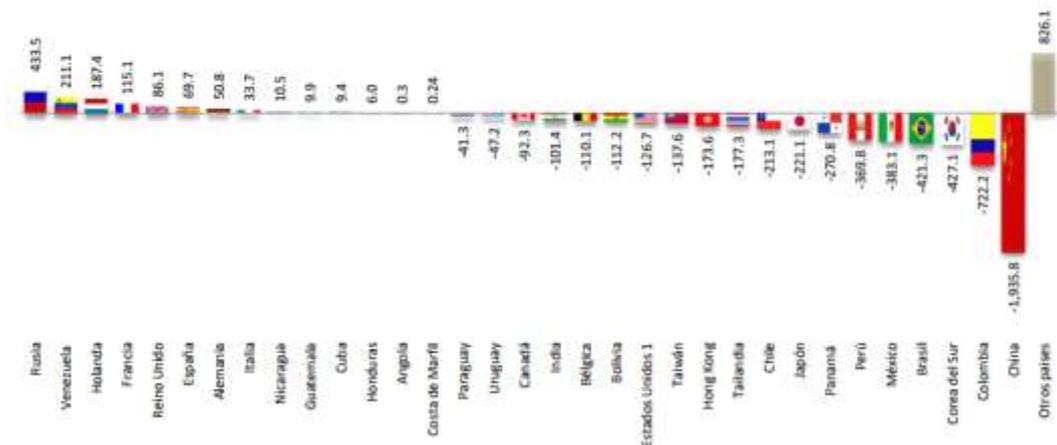


Figura 2. Balanza comercial no petrolera

Fuente: (Banco Central del Ecuador, 2015)

Venezuela representa la segunda balanza comercial positiva para el Ecuador, únicamente por detrás de Rusia, lo que significa que Venezuela es un participante altamente positivo para las finanzas ecuatorianas.

En la figura anterior se pueden apreciar las balanzas comerciales totales que el Ecuador mantiene, esto con el objetivo de mostrar la ubicación en cuanto a posición y valores que posee Venezuela.

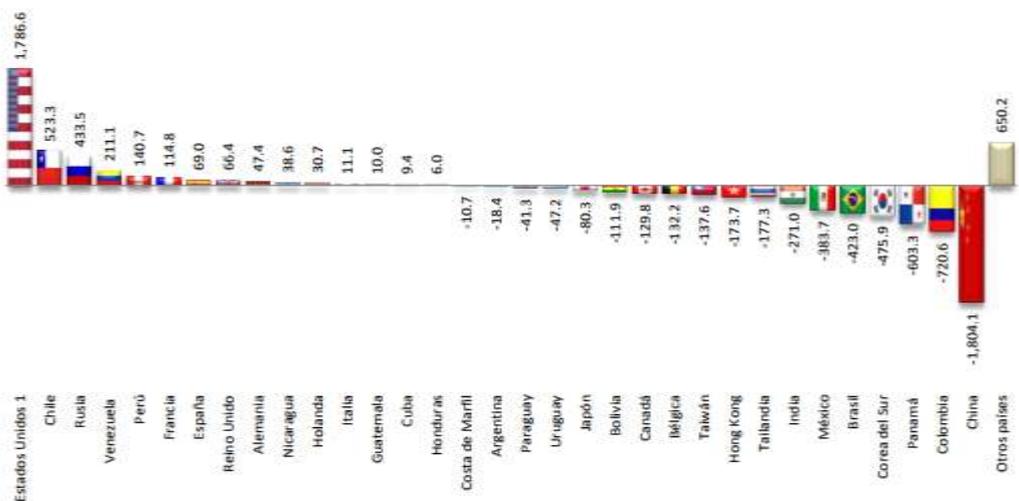


Figura 3. Balanzas comerciales totales con el Ecuador

Fuente: (Banco Central del Ecuador, 2015)

Venezuela se encuentra en la cuarta posición, únicamente por detrás de Estados Unidos, Chile y Rusia, presentando una balanza comercial positiva para el Ecuador, lo

que indica que las relaciones con estas naciones pueden ser catalogadas como positivas.

El Ecuador exporta una gran cantidad de productos a todos los países que emplean el SUCRE como sistema para realizar transacciones, siendo Venezuela una nación que mantiene más de 40 acuerdos comerciales de carácter bilateral, por lo que el Ecuador se convierte en uno de sus socios que se ven beneficiados de sus productos, principalmente urea, medicinas y acero.

A continuación se presentan los datos más sobresalientes, tanto del Ecuador como de Venezuela:

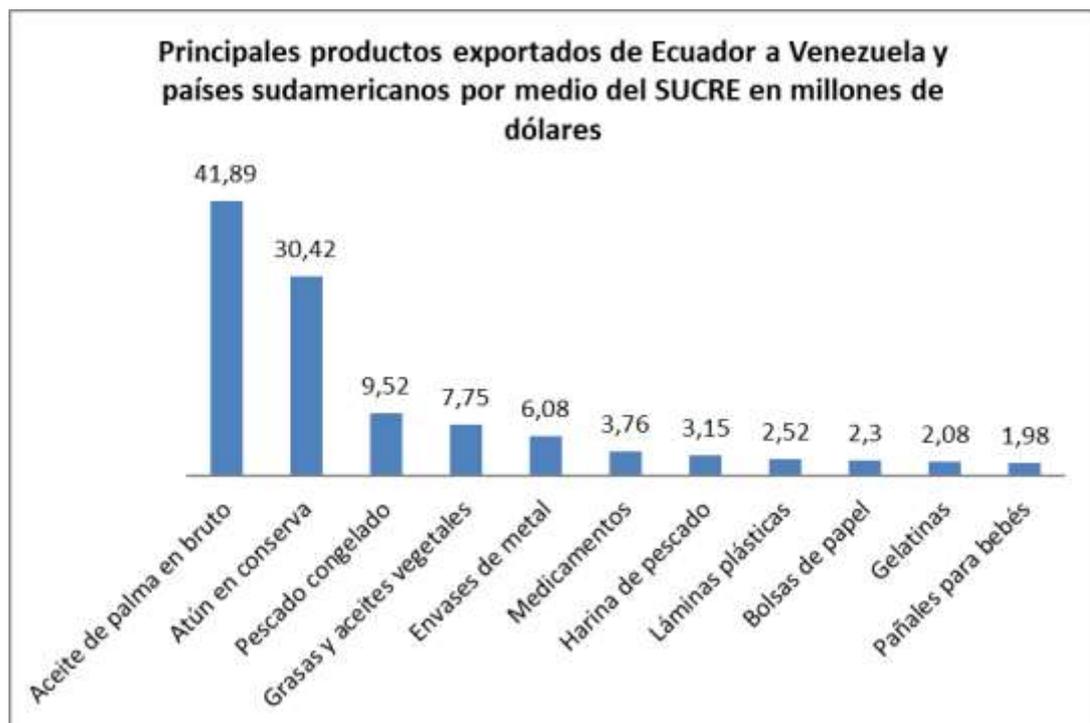


Figura 4. Principales productos exportados de Ecuador a Venezuela y países sudamericanos por medio del SUCRE en millones de dólares

Fuente: (Diario El Universo, 2015)

Entre los productos que se han exportado mayormente por parte del Ecuador por medio del SUCRE a Venezuela, Bolivia y Cuba son el aceite de palma y el atún en conserva, seguidos en mucha menor proporción el arroz, las llantas radiales, los vehículos y los accesorios para camiones, las cocinas a gas, las refrigeradoras y los pañales para bebés.

En el primer semestre del año 2015 las transferencias, receiptadas a través del Sucre a favor de Ecuador, provinieron principalmente de Venezuela, siendo que en los últimos años ese país se ha convertido en un importante nicho de mercado, esto debido a la fuerte demanda de productos que requiere y que el Ecuador se encuentra en condiciones de proveer.

El Gobierno estima que una vez que Uruguay empiece a operar dentro del Sucre se espera un incremento considerable de su operatividad, lo que se convertiría inmediatamente en un potencial para el mejoramiento de sus transacciones comerciales internacionales.

En relación a las transferencias receiptadas por producto exportado, se observa que en período analizado, el principal rubro corresponde a atún en conserva en cuanto a porcentajes, lo que se puede considerar entendible, ya que es un producto que se da en gran medida dentro el país.

Mientras que en lo referente únicamente a la relación Ecuador-Venezuela, son los atunes en conserva con el 38.97%, en segundo lugar el aceite de palma en bruto con el 18.57%, mientras que en el tercer lugar se ubican los demás aceites de palma con el 3.65% y finalmente, en el cuarto lugar las cocinas de combustibles con el 3.33%.

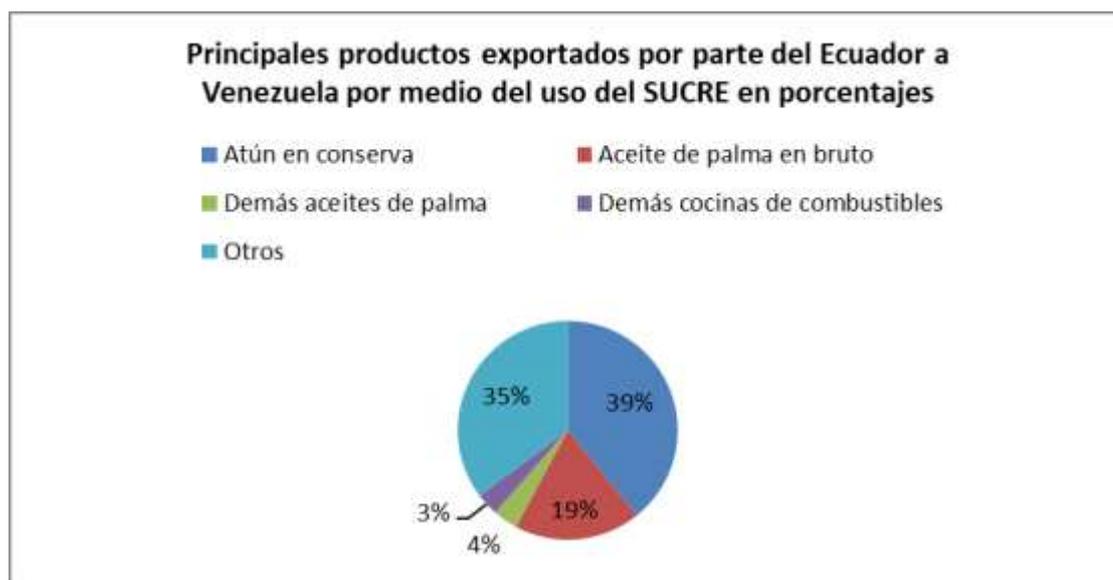


Figura 5. Principales productos exportados por parte del Ecuador a Venezuela por medio del uso del SUCRE en porcentajes

Fuente: (Diario El Universo, 2015)

Las exportaciones no petroleras a Venezuela crecieron alrededor de un 18.58% en el año 2014 con relación al 2013, esto muestra que el Ecuador se ha vuelto un socio importante para Venezuela, lo cual se basa principalmente que los gobiernos mantienen relaciones basadas en ideologías políticas similares, su cercanía geográfica y el intercambio de productos con valor agregado como vacunas y planchas metálicas.

Mientras que los productos que más se han importado es urea, medicamentos y vacunas, lo cual se puede apreciar en la figura presentada a continuación:

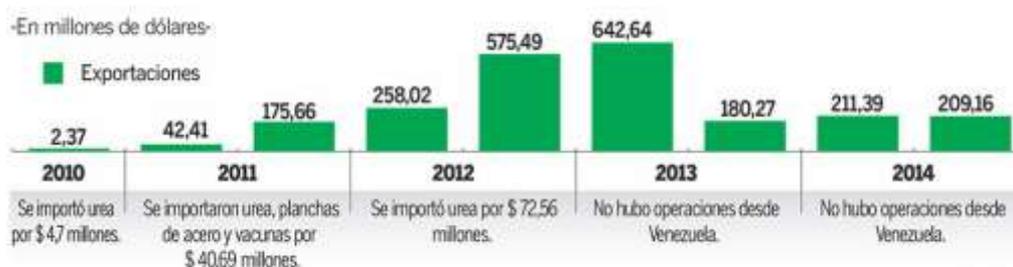


Figura 6. Comercio con Venezuela bajo el Sistema SUCRE 2010-2014

Fuente: (Diario El Universo, 2015)

En el año 2010, el Ecuador importó urea por 4.7 millones de dólares, mientras que para el año 2011, la cifra por importaciones creció diez veces, alcanzando los 40.69 millones de dólares, esto en bienes como planchas metálicas, rea y vacunas, lo que para el 2012 volvió a presentar una tendencia creciente, ya que llegó a los 72.56 millones de dólares únicamente en urea.

Para los años 2013 y 2014 no hubo importaciones procedentes de Venezuela, situación que puede considerarse desde dos puntos, positivo al no generar el Ecuador gastos hacia Venezuela, manteniendo sus dólares dentro del territorio nacional; mientras que el aspecto negativo sería que no se obtienen recursos desde Venezuela, lo que genera que el Ecuador sacie su necesidad de ciertos productos desde otras naciones que no se encuentren tan cerca geográficamente.

FODA uso del SUCRE Ecuador/Venezuela



8 CONCLUSIONES

Las conclusiones que se han logrado obtener del presente estudio son las siguientes:

- El Sistema Único de Compensación Regional (SUCRE) fue un método empleado por algunos países de Sudamérica para agilizar las transacciones comerciales entre estos, el cual fue promovido por el presidente venezolano Hugo Chávez Frías en el año 2003 y así permitir que productos y servicios sean comprados y vendidos sin la existencia en ese momento de dólares.
- Se presentaron variaciones positivas durante los primeros años de utilización del SUCRE, lo cual era posible, ya que Venezuela se encontraba atravesando un buen momento en su economía, pudiendo responder de manera eficiente por los valores comprometidos en las transacciones realizadas, situación que no pudo mantenerse luego de que esta nación sufriera una crisis económica que se mantiene hasta la actualidad.
- La evolución de la balanza comercial entre Ecuador y Venezuela previo a la aparición del SUCRE puede considerarse positiva, situación que a pesar de los problemas que se han suscitado últimamente por la utilización del SUCRE, como

incumplimiento o retrasos de pagos, se ha mantenido con un saldo favorable para el país.

9 RECOMENDACIONES

Mientras que las recomendaciones quedan definidas en los siguientes párrafos:

- El SUCRE es una gran herramienta para mejorar la comercialización entre dos países que manejen una moneda diferente y que requieran efectuar transacciones de manera rápida, lo que depende de una economía estable por parte de cada uno de los participantes, por lo que no debe descartarse del todo, sino emplearse en los momentos adecuados.
- Es necesario que el Ecuador renegocie acuerdos o condiciones de comercialización con Venezuela, ya que aunque la balanza ecuatoriana con este país sigue siendo positiva, las acciones deben ser tomadas antes de que la situación se vuelva difícil de manejar por parte del Ecuador.
- Resulta necesario que el Ecuador mantenga relaciones comerciales saludables con sus vecinos, por lo que las transacciones que lleven a cabo mediante la utilización del SUCRE con Venezuela deben limitarse conforme este país pueda cumplir sus promesas de pago o buscar la forma en que el Ecuador pueda recibir otros productos que necesite para así evitar que grandes cantidades de dinero no sean pagadas a tiempo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Banco Central del Ecuador. (2015). *Ecuador: Evolución de la balanza comercial (enero - diciembre 2015)*. Quito: Dirección de Estadística Económica.
- Banco Central del Ecuador. (2015). *Estadísticas Macroeconómicas: Presentación Coyuntural*. Dirección de Estadística Económica.
- Banco Central del Ecuador. (2015). *Evolución de la Balanza Comercial*. Quito.
- Cárdenas, S. (2015). *Balanza Comercial del Ecuador en tiempos de dolarización*. Guayaquil: UEES.
- Diario El Mercurio . (31 de Enero de 2010). Sistema Unico de Compensación Regional (Sucre). *Diario El Mercurio* , pág. 4.
- Diario El Telegrafo . (05 de Diciembre de 2012). Transacciones de Ecuador con el Sucre sumaron 1.008'753.968,14 dólares. *Diario El Telegrafo* , pág. 2.
- Diario El Universo . (12 de Abril de 2011). Venezuela y Ecuador definen marco de relación comercial. *Diario El Universo* , pág. 3.
- Diario El Universo. (2015). *Sistema sucre: Venezuela nos compró \$ 2.296 millones*. Obtenido de <http://especiales.eluniverso.com/dolares-venezuela/sistema-sucre/>
- Diario La Hora . (12 de Julio de 2013). BCE ofrecerá detalles sobre uso del Sucre. *Diario La Hora* , pág. 3.
- Fiscalía del Ecuador . (25 de Febrero de 2015). Tres personas enfrentan un juicio por lavado de activos en el caso 'Pifo Gardens'. *Fiscalía del Ecuador* , pág. 4.
- Gillespie, P. (2016). *5 razones por las que Venezuela está en crisis económica*. Obtenido de <http://cnnespanol.cnn.com/2016/01/19/5-razones-por-las-que-venezuela-esta-en-crisis-economica/#0>
- Meyer, W., & Dalen, D. V. (2006). *Síntesis de "Estrategia de la investigación descriptiva"*. Obtenido de <http://noemagico.blogia.com/2006/091301-la-investigacion-descriptiva.php>
- Naranjo, S. (2009). *El Sistema Único de Compensación Regional (SUCRE) y su afectación en la dolarización ecuatoriana*. Quito : Derecho Ecuador .
- PROECUADOR. (3 de Marzo de 2013). *Balanza Comercial*. Obtenido de <http://www.proecuador.gob.ec/glossary/balanza-comercial/>